



// para esa fecha, se designaría una Comisión para tratar este aspecto en el MINISTERIO DE ECONOMIA.-----

PUNTO 6° - La COMISION resuelve de acuerdo al Artículo 7° / del Contrato con los Señores EDUARDO HUALPA y Arquitecto JORGE INARRA IRAEGUI disponer el pago del 25% convenido en oportunidad de la firma del mismo, disponiendo se abone al Señor HUALPA el 25% de OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n 800.000.-) que hacen un total de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n.200.000.-) y al Arquitecto INARRA el 25% de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.250.000.-) que hace un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (287.500 m\$n).-----

PUNTO 7° - El profesor Dn. ERNESTO CALISE, enviado en representación del Licenciado Dn. DENNIS CARDOZO BIRIOS, expone acerca de la realización del SALON NACIONAL DE PINTURA a realizarse en la oportunidad de la FIESTA DE LA VENDIMIA manifestando que según la importancia que se quiere / dar a tal Acto, considera que los premios deben estar en el orden de UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL (1.000.000 m\$n) / repartidos en la siguiente manera: QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n 500.000.-); TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n 300.000.-); y DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n 200.000.-) para el primero, segundo y tercer premio respectivamente, además de TRES (3) menciones especiales consistentes en TRES (3) medallas.-----

--- Como la decisión para realizar este Salón está condicionada a una situación de costos se decide concretar la misma al conocer las disponibilidades de fondos una vez presentados / los gastos calculados para el espectáculo Artístico.-----

PUNTO 8° - Se dá lectura a una nota de la FUNDACION CURIE / que solicita la realización como Acto Vendimial, una Exposición de automotores en los prados del Parque General San Martín, que es girada por el MINISTERIO DE ECONOMIA a efectos de que la COMISION considere si es factible y compatible con los Actos Vendimiales. La COMISION resuelve concretar que : 1° Por razones físicas no existe ningún impedimento para la realización de la Exposición por cuanto en ese lugar no está previsto ningún Acto; 2°, que en lo referente a que pudiera ser considerado como un Acto de Vendimia, se aprecia que no es compatible con la idea empresaria que anima a la COMISION, en razón que los Actos Vendimiales anexos a la FIESTA en sí, estarían destinados al aporte de fondos para // cubrir los gastos que ocasionan los espectáculos, y en el caso particular de la Fundación CURIE, tendrían otro destino.---

PUNTO 9° - RIFA : Se pone en conocimiento de la COMISION que los informes personales solicitados de los integrantes de la Sociedad que ofreció realizar la RIFA VENDIMIA han sido favorables, encomendandose al Ingeniero SALVADOR CASTRO, el estudio de la misma.-----

PUNTO 10° - Se dá lectura a DOS (2) notas enviadas a la COMI-

VOCAL
COMISION VENDIMIA 1969
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

FERNANDO ALVAREZ
COMISION VENDIMIA 1969
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

ING. SALVADOR CASTRO

CONTADOR

COMISION VENDIMIA 1969

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

CON. ERNESTO MORENO FERNANDEZ

VOCAL

COMISION VENDIMIA 1969
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

RAFAEL MANZANARES

QUINTO PULENTA

PRESIDENTE
COMISION VENDIMIA 1969
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

SECRETARIO

COMISION VENDIMIA 1969
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

CONEL. (R. E.) JOSE A. RIGAU



///SION sobre oferta de trabajo de los artistas ANTONIO TORMO-Y TITO VASQUEZ. Se resuelve girarlas al Director Artístico del espectáculo.-----

PUNTO 11º - Los señores EDUARDO HUALPA y Arquitecto JORGE IÑARRA IRAEGUI dan lectura a las modificaciones /

que proponen a su LIBRETO "VENDIMIA MAGICA" y que se anexan a ésta ACTA a continuación: Síntesis Argumental, INTRODUCCION: El Pueblo lee su historia en las "uvas mágicas" como si fueran láminas escritas. Allí conoce sus orígenes, su desarrollo y avista proféticamente su futuro. Comprende asimismo la significación de estas uvas que le premian con el trabajo, la paz, y la alegría. En ésta introducción se sintetiza el mensaje / del argumento.-----

---I EL ESPIRITU DEL VINO: El supremo Creador vé que los hombres, exiliados del Paraíso, han caído en la tristeza y el odio. Decide entonces crear un espíritu que les infunda la alegría y el amor. Nace así en idea el espíritu del Vino. El espíritu del Vino debe corporizarse y para ello elegir el elemento que le sea más propicio. Toma contacto con el aire y / viaja por el universo; navega sobre las aguas y desciende al mundo submarino; conoce el fuego y al fin, decide que la Tierra es el elemento más favorable para su nacimiento.-----

---II LAS RAICES AMERICANAS: El espíritu del vino se arraiga en Asia y Europa, primero, antes de ser portador de la alegría que llevarán a América los descubridores del Nuevo Mundo. En él Mayas, incas y aztecas adoran a dioses paganos y / rinden culto a la Pachamama. El Espíritu del vino observa que los pueblos precolombinos está sembrada la simiente de los grandes pueblos aunque les falta la Revelación.-----

--- III- LA CRUZ Y LAS CEPAS ESPAÑOLAS: Con la Cruz llega el Espíritu del Vino a las tierras americanas. Los conquistadores "siguen" el camino del Inca y oyen hablar de la "Ciudad de los Césares". El Espíritu del Vino va desarrollando su ser americano en la vida recoleta de las misiones. Allí forja su esencia cristiana.-----

--- IV - LAS ESTACAS DE LA NACIONALIDAD : Empero, para que el Espíritu del Vino crezca vigorosamente es necesario que no haya en América pueblos sojuzgados, ni hombres privados de su libertad. El Espíritu del Vino es, en esencia, el espíritu de la alegría y por ello no puede germinar hasta que los pueblos americanos no hayan logrado la independencia. Nace la nacionalidad argentina y en éste capítulo se rinde homenaje al historial glorioso de las armas patriotas desde Mayo a la gesta / sanmartiniana.-----

V - LA SAVIA CRIOLLA : Afianzada la Nacionalidad nace el espíritu criollo. Se templea en la conquista del desierto (aquí se refiere la hazaña del Capitán Montoya) y nutre su leyenda en la literatura gauchesca de la que "Martín Fierro" es su más alto exponente. Como broche de oro se incluye el NACIMIENTO DEL FOLKIORE.-----

---VI - EL INJERTO VITAL : Pero el espíritu del Vino criollo confraterniza con todos los pueblos del mundo y su savia se revitaliza con las virtudes de España, Italia, Francia, Alema-

VOCAL

COMISION VENDIMIA 1969

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

FERNANDO ALVAREZ HERRERA

VOCAL

COMISION VENDIMIA 1969

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

ING. SALVADOR CASTRO

CONTADOR

COMISION VENDIMIA 1969

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

CON. ERNESTO MORENO FERNANDEZ

VOCAL

COMISION VENDIMIA 1969

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

RAFAEL MANZANARES

PRESIDENTE

COMISION VENDIMIA 1969

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

QUINTO PULENTE

SECRETARIO

COMISION VENDIMIA 1969

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

TCNEL. (R. E.) JOSE A. RIGAU



/nia y Portugal, países que aportan la ciencia enológica y el nuevo cepaje.-----

VII - EL VINO DEL FUTURO - Acriseladas las virtudes en el // nuevo Espíritu del Vino argentino éste se expande y se univertaliza, procediendo a la conquista, procediendo a la conquista alegre y pacífica del universo, como un modo de retornar al cosmos y a Dios, fuente creadora de toda vida.-----

PUNTO 12° - El Teniente Coronel JOSE A RIGAU manifiesta que en ocasión de la puesta en funciones de los nuevos miembros del DIRECTORIO, se hicieron comentarios respecto a la FIESTA DE LA VENDIMIA, en especial en lo referente a la participación de la REINA DE LA CAPITAL en la elección final, aconsejando tomar con sumo cuidado este asunto que rompería definitivamente algo que es tradicional. Manifestó que no hay oposición por parte del SEÑOR MINISTRO, sino que sugiere pensar la forma de argumentar esta participación en caso que se hiciera efectiva.-----

PUNTO 13° - Tras dar su opinión los miembros de la COMISION y DIRECTORIO, se llega a la conclusión que sería conveniente por ahora no innovar hasta no pulsar la opinión pública, por la trascendencia que dicha modificación pudiera tener.-----

--- Otro aspecto a que se refirió el SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA fué el cuidado de dar mucha trascendencia al ingreso en el espectáculo a figuras foráneas, como la DIABLA DE O-RURO, manifestando además que aprecia que al ser una Fiesta del pueblo no debe perder su sabor telúrico y localista.-----

PUNTO 14° - Se pone en conocimiento de la Comisión que se enviaron notas pidiendo colaboración de publicidad y promoción a la Secretaría de Difusión y Turismo y a las Direcciones Provinciales de Turismo del país, como asimismo a las Fabricas de automotores solicitando aportes de unidades a cambio de promoción ó menor costo de unidades que serían / rifadas en el espectáculo Central.-----

PUNTO 15° - No habiendo otros puntos que tratar se resuelve fijar la fecha para la próxima reunión que será el miercoles 15 de enero a las 11 horas. Se levanta la sesión siendo las trece y quince horas.-----

VOCAL
COMISION VENDIMIA 1969
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

RAFAEL MANZANARES

PRESIDENTE
COMISION VENDIMIA 1969
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

QUINTO PULENTA

CONTADOR
COMISION VENDIMIA 1969
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

VOCAL

COMISION VENDIMIA 1969
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

ERNESTO MORENO FERNANDEZ

VOCAL
COMISION VENDIMIA 1969
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

ING. SALVADOR CASTRO

SECRETARIO
COMISION VENDIMIA 1969
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

TENEL. (R. E.) JOSE A. RIGAU

FERNANDO ALVAREZ HERRERO